



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 09

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS,
EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.**

Atlautla, Estado de México, a 23 de febrero del año 2024.



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2024, VOLUMEN 08

sumario:

Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Atlautla.

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de lo dispuesto en el artículo 128 Fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 Fracción XIX, 99, 100 Y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298 y 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVI, Número 83, el 01 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO

Que, en la Octogésima Octava Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número cinco del orden del día, celebrada en fecha 21 de febrero del 2024, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar **El Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Atlautla**, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 23 de febrero del 2024
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Exposición de motivos

“En términos de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de lo dispuesto en el artículo 128 Fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 Fracción XIX, 99, 100 Y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298 y 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVI, Número 83, el 01 de noviembre de 2023; someto a consideración del Ayuntamiento en sesión de cabildo la Propuesta de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que se integró en apego a las normas jurídicas aplicables y en los formatos establecidos para este fin.

Este presupuesto involucra políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos, vinculados al Plan de Desarrollo Municipal, como medios efectivos de control del gasto público y en ello se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos de inversión, en este sentido, el presupuesto de egresos municipal se conceptualiza como el instrumento jurídico, de política económica y política de gasto, que aprueba el Ayuntamiento, conforme a propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias Administrativas y Organismos Municipales Descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), durante el ejercicio fiscal correspondiente.

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

- 1. Las actividades prioritarias que el gobierno municipal programe, se deben financiar oportunamente y optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica.*
- 2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de la responsabilidad fijada por las diferentes dependencias y organismos municipales, lo que permitirá entregar los resultados predefinidos.*
- 3. Mejorar el proceso de coordinación, enlazando a las diferentes dependencias generales con sus dependencias auxiliares para que se asegure la programación y la ejecución del gasto público.*
- 4. Implementar procesos de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, y a su vez determinar si existen desviaciones programáticas y financieras y se adopten medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos.*

FINALIDADES DEL PRESUPUESTO

- Contribuir a elevar la calidad del Gasto Público.*



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



- *Planear, coordinar y relacionar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias y organismos municipales. Está relación debe identificar la asignación presupuestal con los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función de los objetivos de programas y proyectos que se deban cumplir.*
- *Controlar el manejo de ingresos y egresos de cada Dependencia General y Auxiliar.*

En consecuencia, el presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

Cabe mencionar que en apego al lineamiento aplicable el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, se integra por los formatos PbRM-01 en todas sus series, con ello se persigue incrementar la calidad y cantidad de los bienes y servicios públicos, controlar el gasto administrativo y de operación gubernamental.

De este modo el Gobierno Municipal, garante del bienestar social, propone a través de este Presupuesto, una reingeniería del gasto público que se ejercerá durante el ejercicio fiscal 2024, bajo criterios de austeridad. Para lograrlo, se integran diversos elementos, entre los que destacan mecanismos para el combate a la corrupción, prestación de bienes y servicios, ejecución de obras destinadas a la solución de problemas públicos, así como la implementación de acciones contundentes en el manejo de los recursos públicos.

Bajo ese tenor, en términos del artículo 290 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en términos de la normatividad aplicable, la Tesorería Municipal integró el Presupuesto.

Derivado de lo expuesto y una vez que se cuenta con los elementos técnicos y normativos correspondientes, se somete a consideración de quienes integran el Cuerpo edilicio, la siguiente propuesta:

La aprobación integral del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Atlautla, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2024; mismo que fue elaborado acorde a las disposiciones legales aplicables en la materia, y conforme a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, la información se encuentra plasmada en los formatos determinados para su presentación.

El monto del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, es por la cantidad de \$209,804,773.10 (Doscientos Nueve Millones Ochocientos Cuatro Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 10/100 M.N), el cual se detalla en las carátulas que se agregan al presente documento como anexo.



Municipio:
ATLAUTLA

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATLAUTLA, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0011		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	275,350,261.00	307,825,268.64	209,804,773.10
1000	SERVICIOS PERSONALES	68,749,553.00	62,952,149.94	70,546,142.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,030,098.00	11,244,260.32	12,787,949.00
3000	SERVICIOS GENERALES	42,869,679.00	33,997,975.13	43,394,929.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,721,688.00	15,138,790.61	15,202,421.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,292,400.00	8,198,507.99	990,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	132,648,700.00	169,207,095.52	51,048,790.51
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	38,143.00	7,086,469.13	15,834,541.30

1° SÍNDICO MUNICIPAL

 LIC. AZUCENA AMARO FERALTA
 NOMBRE Y FIRMA
 ATLAUTLA
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

 C. RAUL NAVARRO RIVERA
 NOMBRE Y FIRMA
 ATLAUTLA
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
 PRESIDENCIA
 TESORERO MUNICIPAL

 LIC. C.P. Y A.P. AZUCENA EDITH TORRES SANCHEZ
 NOMBRE Y FIRMA
 ATLAUTLA
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
 TESORERÍA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 C. LUIS ROBERTO RIVERA TORRES
 NOMBRE Y FIRMA
 ATLAUTLA
 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
 SECRETARÍA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
19	02	24



Municipio: **ATLATZTLAUCA**

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PhRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATLATZTLAUCA, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0031		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	275,350,261.00	312,874,504.36	283,804,778.10
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	275,350,261.00	312,874,504.36	283,804,778.10
4100	Ingresos de Gestión	24,607,384.00	13,789,784.76	22,296,223.00
4110	Impuestos	15,715,812.00	6,299,253.45	11,724,657.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	35,000.00	0.00	35,000.00
4140	Derechos	10,167,978.00	6,110,817.52	8,787,978.00
4150	Productos	367,594.00	479,338.73	367,594.00
4160	Aprovechamientos	320,000.00	900,315.00	320,000.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Per y Job	245,258,901.00	278,094,156.37	178,584,978.10
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,258,901.00	278,094,156.37	178,584,978.10
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	5,383,976.00	20,990,572.23	8,923,566.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incrementos por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Reservas	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	15,602,990.23	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,383,976.00	5,387,574.00	8,923,566.00



1º SINDICO MUNICIPAL
[Signature]
LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
[Signature]
C. RAUL NAVARRO JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
C. LUIS ALBERTO HUACAYOTL
NOMBRE Y FIRMA

H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
PRESIDENCIA
TESORERO MUNICIPAL
LIC. CP. Y AP. CARMENA LEON TORRES SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

[Signature]
SECRETARIA

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
TESORERÍA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
13	02	24

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATLAUTLA, MEX.				PROYECTO	DEFINITIVO	X
				No. 0011		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA					
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	275,350,261.00	312,874,504.36	209,804,773.10		
4100	Ingresos de Gestión	275,350,261.00	312,874,504.36	209,804,773.10		
4110	Impuestos	24,607,384.00	13,769,734.76	21,296,229.00		
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	13,715,812.00	6,269,253.45	11,784,657.00		
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00		
4140	Derechos	36,000.00	0.00	56,000.00		
4150	Productos	10,167,978.00	6,110,817.52	9,787,978.00		
4160	Aprovechamientos	367,594.00	479,338.79	567,594.00		
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	320,000.00	900,325.00	320,000.00		
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pen y Jub	0.00	0.00	0.00		
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,358,901.00	278,094,196.37	178,584,978.10		
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00		
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00		
4310	Ingresos Financieros	5,383,976.00	20,990,579.23	8,923,566.00		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00		
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00		
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00		
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	15,602,999.23	0.00		
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,383,976.00	5,387,574.00	8,923,566.00		

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d		CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATLAUTLA, MEX.				PROYECTO	DEFINITIVO	X
				No. 0011		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO					
1000	SERVICIOS PERSONALES	275,350,261.00	307,025,268.64	209,804,773.10		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	68,749,553.00	62,957,149.94	70,346,142.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	10,030,098.00	11,244,260.32	12,787,949.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,869,679.00	39,597,573.13	49,894,929.29		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,721,633.00	15,130,790.61	15,202,421.00		
6000	INVERSION PÚBLICA	7,282,400.00	8,189,507.99	990,000.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	132,649,700.00	169,207,096.32	51,048,790.11		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00		
		38,143.00	7,036,468.13	19,834,541.30		



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

